



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

XXII Concurso local escolar de Carteles

en contra del consumo de alcohol en menores

II CONCURSO DE CÓMICS CONTRA LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL

BASES:

__La Concejalía de Sanidad y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, convoca el **XXII Concurso escolar de carteles en contra del alcohol** y el **II Concurso de cómics contra los riesgos del consumo de alcohol, que se incluye en el Plan Municipal de Salud 2025/2026**, con arreglo a las siguientes bases:

1º COMPOSICIÓN:

EL DISEÑO DEL CARTEL. Los carteles presentados a concurso deberán ser inéditos y en ellos constará la frase **“EL ALCOHOL QUIERE ARRANCARTE LO QUE MÁS QUIERES”**. Al dorso se identificarán con el nombre y apellidos, edad, curso y centro escolar. **(No deben hacerse referencia a marcas comerciales)**. Se presentarán en un folio din-A4. Se trata de dibujos hechos a mano y no de composiciones a través de recortes, ni trabajos por ordenador, así mismo se prohíben copias de otros trabajos o presentados con anterioridad.

EL DISEÑO DEL CÓMIC. El cómic a desarrollar se llevará a cabo **sobre plantilla que se adjunta a las bases**, Al dorso se identificarán con el nombre y apellidos, edad, curso y centro escolar. **(No deben hacerse referencia a marcas comerciales)**. Se trata de dibujos hechos a mano y no de composiciones a través de recortes, ni trabajos por ordenador, así mismo se prohíben copias de otros trabajos.

2º PARTICIPANTES. Podrán participar en el mismo todos los alumn@s de centros de educación primaria de los cinco Colegios de Navalmoral (**Desde infantil hasta 6º de primaria**), distribuyéndose los premios(VALES CANJEABLES POR MATERIAL EDUCATIVO) según cursos.

3º LUGAR DE PRESENTACIÓN. Los carteles y cómics se presentarán en el mismo Colegio, lo cuales serán recogidos por la Concejalía de Sanidad.

4º FECHA DE ENTREGA. El 23 de enero de 2026 finalizará el plazo de entrega de carteles(los cuales serán recogidos por la Concejalía en el propio Centro educativo).



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

5º CATEGORÍAS. Los trabajos recibidos se agruparán por categorías según participación. Los premios canjeables por material escolar, agrupándose por categorías. El Jurado estará integrado por integrantes de Asociaciones de padres/madres y Técnicos del Ayuntamiento, los cuales elegirán los carteles ganadores, cuyos autores/as recibirán sus correspondientes premios(vales). Así mismo habrá un premio en material escolar para el colegio que más carteles presente, y que estará en proporción con el número de alumnos/as matriculados en el centro educativo desde infantil a 6º de primaria, durante el curso 2025/2026.

6º COMUNICACIÓN DE GANADORES. El jurado dará a conocer su fallo el 29 de enero de 2026, pudiendo declarar algunos de los premios desiertos. Los vales se entregarán en el Centro Municipal de Servicios Sociales este mismo día. *Los carteles y cómics presentados quedarán en poder de la Concejalía de Sanidad y Consumo, que se reserva el derecho de publicación, edición y explotación de las trabajos premiados en exclusiva.

CONCEJALÍA DE SANIDAD

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

EL ALCOHOL QUIERE ARRANCARTE LO QUE MÁS QUIERES

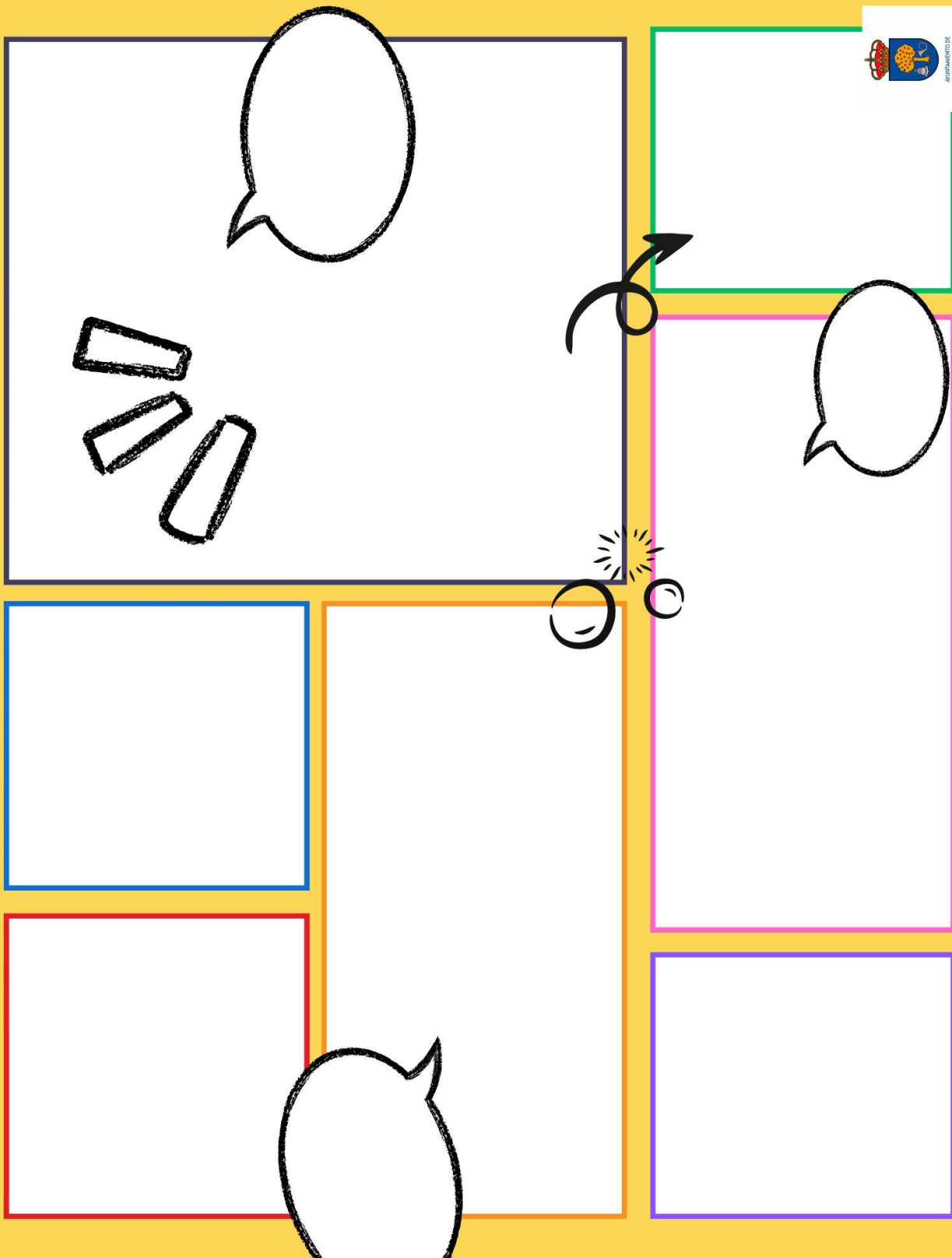
Programa de Educación para la Salud 2025/2026
Concejalia de Sanidad. Ayuntamiento de Navalmoral



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES



Concurso de comics contra el consumo de alcohol



El texto del párrafo